

REGLAMENTO

POSTERS CIENTÍFICOS

EL ENVÍO DEL RESUMEN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

RECORDAMOS LA NECESIDAD DE RESPETAR EL ANONIMATO DE LOS AUTORES Y LA NO MENCIÓN INSTITUCIONAL EN EL TÍTULO Y RESÚMEN PARA EVITAR LA DESCALIFICACIÓN EN LA ETAPA EVALUATORIA

Los trabajos científicos deberán ser originales e inéditos; y se presentará un Resumen.

La cantidad de autores firmantes por trabajo no deberá superar lo diez (10).

El formato reglamentario será el siguiente:

- Fuente: Arial
- Tamaño de la fuente: 11
- Interlineado: 1,5
- Formato: Word

Los trabajos de reporte de un caso y de aspectos técnicos podrán ser presentados como poster.

La extensión del resumen es hasta 600 palabras con un mínimo de 400 palabras

Título: debe despertar interés y describir o abarcar todo el proceso del trabajo en forma sintética. Se puede formular una pregunta sobre el objetivo a desarrollar. El lector debe entender claramente a que apunta el trabajo.

Primer párrafo (Antecedentes): escribir una o dos frases que describan específicamente los antecedentes del tópico a tratar, lo que se conoce y cuál es la deficiencia de la literatura sobre el tema que hace este trabajo interesante.

Segundo párrafo (Objetivos): describir una pregunta o propósito que exprese hacia dónde los autores quieren orientar el trabajo, pero que sea en forma específica. Palabras como “analizar resultados clínicos” son propósitos muy vagos. Tratar de formular los mensajes más importantes en forma de pregunta y que sean bien focalizados. Ejemplo: ¿La manipulación espinal osteopática, permite en pacientes con hernia discal aguda, el regreso al trabajo en forma más rápida que la terapia física?

Tercer párrafo (Métodos): describa muy brevemente sus métodos experimentales incluyendo grupos en estudio, comparaciones entre grupos etc.

Cuarto párrafo (Resultados): por favor responda su pregunta con una sola frase, y cuando sea necesario contar con un estimado de la medición del efecto, con resultados estadísticos relevantes en paréntesis. ($0 < 0.001$)

Quinto párrafo (Conclusiones): ayude al lector a entender la relevancia de sus hallazgos. No solo recitar los resultados. Proponga futuras líneas de investigación si es apropiado a su tópico.

No se adjuntarán, ni incluirán tablas o figuras.

Se podrán presentar trabajos para las siguientes subespecialidades:

- **Artroscopia**
- **Cadera y Rodilla**
- **Columna**
- **Deporte**
- **Hombro y Codo**
- **Mano y Muñeca**
- **Ortopedia Infantil**
- **Ortopedia Oncológica**
- **Pierna, Tobillo y Pie**
- **Trauma**

Los autores deberán calificar el nivel de evidencia del trabajo presentado según los criterios del Oxford Centre for Evidence-Based Medicine (CEBM) Levels of Evidence (March 2009) www.cebm.net

A los trabajos aprobados se le solicitará el envío de la versión e-poster en una segunda instancia.

Los trabajos que califiquen insuficiente y/o no se ajusten al temario o Reglamento del congreso no serán incluidos en el Programa del Congreso.

Los trabajos premiados se mencionarán en el Acto de Clausura junto con el resto de los premios del Congreso.

Los trabajos aprobados y con la distinción "A Premio" se publicarán en la plataforma del Congreso.